

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima 17 de Julio del 2007

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 11 de enero del 2007, se ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Organismo Público Descentralizado Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - OPD INEN;

Que, en el marco del proceso de implementación del Organismo Público Descentralizado, se ha emitido la Resolución Jefatural N° 001-RJ-INEN-2007, por la cual se encarga provisionalmente la dirección de los Órganos y Unidades Orgánicas de la OPD INEN a los funcionarios designados mediante Resolución Ministerial;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 378-2007/MINSA publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 10 de mayo del 2007 se designó al Abogado Moisés Alberto Navarro Palacios en el cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica del INEN, Nivel F-3, dándose término a la designación del Abogado Víctor Rodolfo Zumarán Alvitez, dispuesta por la Resolución Ministerial N° 1341-2002-SA/DM, a partir del 02 de mayo del 2007.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 454-2007/MINSA publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 06 de junio del 2007 se aceptó la renuncia formulada por el Sr. José Enrique Carranza Abensur, al cargo de Director Ejecutivo Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del INEN (hoy Oficina de General de Administración), designándose en su reemplazo al Ingeniero Administrativo, Alejandro Augusto Cedeño Monrroy;

Con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 086-2007/MINSA, y Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 001-RJ-INEN-2007 en el extremo que encarga la Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica al Abogado Víctor Rodolfo Zumarán Alvitez, encargándose provisionalmente dicha dirección al Abogado Moisés Alberto Navarro Palacios.



100415

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 001-RJ-INEN-2007 en el extremo que encarga la Dirección de la Oficina General de Administración al Sr. José Enrique Carranza Abensur, encargándose provisionalmente dicha dirección al Ingeniero Administrativo Alejandro Augusto Cedeño Monrroy.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto el artículo primero de la Resolución Jefatural N° 001-RJ-INEN-2007 en el extremo que encarga la Dirección de la Oficina de Logística al Ingeniero Administrativo Alejandro Augusto Cedeño Monrroy.

Artículo Cuarto.- Ratificar lo dispuesto mediante Resolución Jefatural N° 163-RJ-INEN-2007 que encarga las funciones de la Dirección de la Oficina de Logística a la servidora Domnina Cárdenas Ramos hasta la designación del nuevo funcionario titular, precisándose que dicha Resolución deja sin efecto cualquiera que se le oponga.

Artículo Quinto.- Dejar sin efecto aquellas disposiciones que se opongan a la presente resolución.

Artículo Sexto.- Elevar al Despacho Ministerial la presente Resolución, para su conocimiento y atención pertinentes.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Carlos E. Vigil Rojas
Dr. Carlos E. Vigil Rojas
Director General

